

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

UNA PESETA LINEA
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc. financieros referidos a Bancos y Sociedades, a precios convencionales. Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en la calle de Haza, 5, plaza de la Bourse (París), y en todas las agencias de publicidad.
Con arreglo a la Ley cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre.
ADMINISTRACIÓN: Factor 7.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.
PROVINCIALES Y PORTUGAL. 3 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO. 5 Ptas. Trimestre.
ULTRAMAR. 10 Ptas. Trimestre.
PRECIO DE LA VENTA
Por menor. 5 céntimos ejemplar.
Por mayor. 30 céntimos ejemplar.
MADRID: Factor. núm. 7.

AÑO L.—NUM. 15.027

Madrid Domingo 26 de Marzo de 1899

EDICION DE LA MAÑANA

PERFUMERÍA LA MAS BARATA DE MADRID,
Frera, Carmen, 1, y Mayor, 6, palacio de Oñate.
PORTONDO (SOBRINO), DENTISTA.—BAR-
QUILLO, 12 duplicado, 1.º izquierda. Consulta: 9 a 12.

EL RIO DE LA PLATA

JACOMETRIZO, 10 y 21 (esquina a la de Chindilla).—Para Semana Santa, mantillas, mantas, madrileñas y manteguetas. Surtido inmenso. Precios bajos. Se debe visitar esta casa. Precios fijos y sin competencia, infinitamente más baratos que los saldos y liquidaciones.

El Té Purgante de Chamberd es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del estreñimiento.
Se encuentra en todas las Farmacias, 125 LA CAZ

NOTA DEL DIA

EL CARLISMO

El carlismo se disuelve. Como a cualquier partido liberal, ya lo trabaja y lo consume la disidencia.

Los que van a las Cortes, se sienten impulsados por la necesidad que la costumbre crea. Insensiblemente los enemigos del Parlamento se han acostumbrado a la vida parlamentaria.

No es que no pudieran ellos figurar en otros órdenes ni con otras manifestaciones de su actividad y de su entendimiento; es que todavía honra el ejercicio de la vida pública, y el mal que le entra en ella, no está precisamente en haber entrado, sino en que no se encuentra después la puerta de salida.

Es un laberinto que entretiene y halaga, y cuando en la voluntad colectiva no hay más fin social que el de pasar los días en la preocupación distraída y ligera de las cosas, el Congreso todavía es un espectáculo más atractivo, porque no se cultiva allí ni se produce ningún género grande.

Los carlistas tienen del programa tradicionalista, salvo las excepciones que se quieran sumar, únicamente el nombre de D. Carlos. Ellos transigen discretamente con el régimen; ellos usan de la gran palanca de los contemporáneos, que se llama la recomendación; disienten con respeto y cortesías de buen gusto, y alguna vez cambiarán los votos con sus adversarios en las amigables combinaciones electorales.

Y si la mayoría del carlismo padece de estas debilidades, ó acorde con su época sienta las necesidades y conveniencias primeras de no representar una extrañeza de los tiempos, una desafiación permanente, y el más inexplicable de los anacronismos, si lo reduce todo principalmente al nombre de una persona, qué la separe de muchos elementos políticos

sino la preocupación de una fidelidad, ya razonablemente quebrantada en cuanto al credo y a la doctrina de un programa imposible?

Los partidos que con la violencia se quiebran y por la fuerza se descomponen, nacen de los restos, germinan en los recuerdos y en las tradiciones, toman cuerpo, crecen y se levantan. La destrucción total de un organismo, antes que de su persecución y de la enemiga que sufre, viene por sus propias transformaciones y mudanzas.

Lo que no cambia la forma de las cosas, no acaba con ellas. Y el carlismo sin ilusiones, sin principios intransigentes y cerrados, el carlismo sin alma, por fuerte que haya sido, por consistente y dura que su masa se considere y sea también, había de sucumbir y sucumbió a la acción del tiempo, que es para las agrupaciones sin finalidad lo que el aire y el agua para las rocas de granito; el más ligero y suave, pero el más eficaz y seguro disolvente.

Espíritu tan culto como el del señor Barrio y Mier, fácil a las influencias legítimas de su sabor y de su experiencia, no podía sustraerse a la necesidad de los días presentes, que no son de leyendas ni de aventuras, sino de recogimientos y meditaciones, para detener la invasión de la superficialidad corriente; que mejor se ataja con posibles remedios que con maldiciones encendidas y augurios tremebundos.

El carlismo acaba porque se transforma, que es como acaban las cosas definitivamente. Y más todavía cuando la transformación no viene por la inteligencia con los enemigos, sino por el acomodamiento a las mismas instituciones que se consideran obligados a combatir por todas las leyes imaginadas y conocidas.

LOS PROBLEMAS DE HACIENDA

LA DEUDA

Y SU RELACION CON LOS PRESUPUESTOS

Grave es el conflicto de la Deuda, no mortal. Los pesimismos no engendrarán jamás nada bueno; el estudio de los ingresos y gastos reformables prueba con la suficiencia de las cifras que hay medios de salvar las dificultades, empezando por ahí la regeneración tan deseada.

No apaleemos a los lugares comunes de economías en los centros administrativos y persecución de ocultaciones, aunque todo esto valga mucho para el porvenir, y algo ayudará en la actualidad. Lo apremiante exige sacrificios de mayor cuantía que sólo pueden recaer sobre dos capítulos: la Contribución y la Deuda.

A la Contribución conviene tratarla con mucho tino. Las directas pagan ya cuanto razonablemente se les puede exigir sin matar la gallina de los huevos de oro; a las indirectas habrá que acudir, donde hay ancho campo para el estadista. Nuestras des-

gracias mismas nos obligan a lo que unos llaman *recargos coloniales* y otros *ingresos nuevos*, que nos proporcionarán en gran escala el azúcar, el tabaco y el café. Aquello que no apareciera con el título tristemente irónico de *recargo colonial*, entraría en las arcas del Tesoro por mil conceptos y formas de las nuevas industrias nacionales. Por todas partes surgen las fábricas de remolacha; por todas aquellas provincias al cultivo del tabaco, si se removieran obstáculos inveterados, se produciría esta planta, que en otros países menos privilegiados que el nuestro fué suficiente para salvar su Hacienda. No se le pide eso en España; sólo que sea uno de tantos ingresos.

Fuente también de riqueza será que el Estado ceda de su intervención y arriende rentas que la experiencia enseña administrarian los particulares mejor que él. Haciéndose realizado con los tabacos y el timbre, puede hacerse con los alcoholes, los petróleos, etc. Esta descentralización está indicada, algo más que la política, tan ocasionada a peligros, tan expuesta a que por satisfacer aspiraciones regionales, en parte legítimas y atendibles, volviéramos a leer la *Historia de España* al revés, acabando por el principio.

Lo que a la Deuda podemos pedir, para que ayude también a llevar la carga y cumpla el precepto constitucional de que todos los españoles contribuyan con sus haberes por igual, es aún más delicado que tocar a las contribuciones directas. Un impuesto sobre la Deuda será siempre arma de dos filos, con la cual se herirá el contribuyente que lo reclame.

Mientras el dinero encuentre colocación en valores del Estado, que produzcan 5 ó 6 por 100, con el único trabajo de cortar cada tres meses una tira de papel y cobrar, la agricultura y la industria pagarán intereses usurarios, y ni aun así encontrarán fácilmente los capitales que necesitan para su fomento. Lo que al agricultor y al industrial conviene es que se abarate para ellos el dinero. Cuando atacan al rentista se atacan a sí mismos, porque el descreído del papel aumentaría el interés que produce y alejaría al capitalista de la agricultura y de la industria. Esas es un círculo vicioso, del cual no es posible salir más que poniendo tan alto el crédito del Estado que al capitalista nuevo no le baste esa renta y busque otro empleo a sus capitales.

Entonces es cuando el Estado apela legítimamente a la reducción de intereses por medio de conversiones. Si el rentista ve mermados sus intereses, es porque el dinero vale menos, y esa baratura, al mismo tiempo que él la padece, la goza el agricultor y el industrial en sus empresas.

Cuando Camacho procedió al corte de cuentas de 1882, haciendo perder al rentista por medio de aquella conversión violenta 56 por 100 de su capital, pudo preparar para más adelante otra conversión natural con sólo crear 6 por 100 consolidado en vez de 4. Incurrió en verdadero error de óptica financiera.

A los que inconsideradamente enviaban a los rentistas, conviene recordarles lo que fué esa conversión, benedictísima para el Estado, ruinosa para ellos. En vez de 100.000 pesetas nominales, recibieron 43.750, menos de la mitad; en vez de cobrar 8.000 pesetas de renta, cobraban 1.750, casi la mitad también.

Si se les hubiese dado un título 6 por 100 en lugar de un 4, se hubiera conseguido todavía mayor beneficio en el capital nominal, en la proporción de 6 a 4. Al subir ese 6 por 100 a la par, como subió realmente después por comparación con el 4, habíase procedido a nuevas conversiones legítimas, a reducciones que aprovechaba el presupuesto sin desdoro, pese a los rentistas, y que servirían principalmente al agricultor y al industrial para hallar dinero barato, y cada día más barato, a medida que el signo del crédito se levantara y se inclinara los ren-

tistas ante esa abundancia y baratura del dinero, su única mercancía.

Me explico. Lo que se cotizaba a 60, por ejemplo, produciendo 4, se cotizaría a 90, produciendo 6. En setiembre de 1890 el cambio medio del consolidado interior fué 78'54, luego el 6 por 100 se hubiese cotizado la mitad más, ó sea 39 enteros 27 céntimos más: 117'81 por 100. Mucho antes de llegar ese día le hubiese llamado el Estado la atención al rentista, diciéndole: Mi obligación es servirte la renta de 6 por 100, mientras no me acomode devolvértela tu capital nominal a 100, a lo cual tengo siempre derecho. O los tomas, ó en lo sucesivo has de contentarte con 6 en vez de 6. Y el rentista consiente, porque no puede invertir el capital que le devolverían en otro valor que le produzca más de ese 6 por 100.

Así logró Francia reducir sucesivamente el 5, creado en 1874 para pagar su rescate nacional, a 3 1/2, bajándolo en puridad de 80 por 100 anuales, pero sin menoscabo de su crédito, sin que eso pueda llamarse impuesto establecido arbitrariamente por el deudor en contra de su acreedor. Esto es lo odioso y lo contraproducente para el mismo Estado deudor.

Palpablemente pudo verse el fenómeno en la Bolsa de Madrid, cuando en setiembre de 1894 se cotizaban las Cubas del 86 a 111'65. Quien las compraba a ese precio arriesgaba que le saliesen amortizadas a 100 porque el interés anual de cerca de 5 1/2 le atraía, sobre todo al notar que el 4 amortizable se cotizaba a más de 80 y su producto de renta anual no llegaba al 5. De esa situación nació la idea de la conversión *naturalísima* de las Cubas 6 en Cubas 5.

Estas son las circunstancias en que el rentista contribuye con decencia para el Estado; lo demás es arbitrario y para todos inconveniente.

Las vicisitudes del agricultor y del industrial las conocemos y con el alma las sentimos. No son motivo para olvidar las inmensamente mayores del rentista, cuya existencia relativamente tranquila en los últimos diez y siete años, es a su existencia anterior lo que la asociación es a la raga.

Calcularon pacientemente investigadores lo recibido por el acreedor del Estado en los siglos XVII y XVIII, como renta de juros y valores reales, en 15 por 100 de su anualidad en algunos casos, término medio, y 11 por 100 en otros; es decir, que el Estado les pagó durante esa larguísima época 85 y 83 por 100 de sus rentas. ¿Cuándo sufrirían tanto las demás clases sociales?

Hago el cálculo, quien a ello se atreva, de lo que le queda en capital y en renta a la familia que tuviese a principios de este siglo láminas de renta del Estado. ¿Qué le queda del capital primitivo, que renta habrá cobrado después de los cortes de cuentas que desde 1809 sobrevinieron cada cuatro ó cinco años?

Ya en 1860 decía D. Luis López Ballesteros que esa clase de propiedad está más expuesta que otras a vicisitudes y alteraciones eventuales. Eran sus propias palabras; por eso estipulaba que los intereses no serían gravados *ahora ni en lo sucesivo con contribuciones, arbitrios ni derechos de ninguna especie*.

Poco tardó el arreglo de 1895 en desmantelarlo, y luego en 1891 la liquidación Bravo Murillo, y después la ley Salaverria de 1876 y finalmente la conversión de D. Juan Francisco Camacho con la pérdida de más de la mitad del capital y casi la mitad de los intereses en una sola operación. El milagro es descubrir quien dentro ó fuera le preste un céntimo al Estado ni aun a intereses usurarios.

El rentista, sin embargo, comprendiendo hoy que no se perderán todos los días las colonias, y que el patrimonio le obliga antes que la ley, se dispone a nuevos sacrificios. El primero que debe hacer es el de las

amortizaciones, renunciando a ellas hasta que la situación del Tesoro permita renovarlas. Son 94.600.000 pesetas lo que esa rebaja importa para el presupuesto.

En segunda línea debe aparecer el patriotismo del Banco de España. Para hacernos olvidar que en medio de los desastres nacionales solo él ha crecido a medida que todo menguaba, solo él ha prosperado repartiendo dividendos óptimos a sus accionistas, es indispensable que el gobierno le exija la mayor reducción posible en el rédito de sus préstamos. Muchos millones se acalearían por ese lado.

No bastando para nivelar el presupuesto estas dos rebajas y los recargos coloniales, fuerza es adoptar parte de los nuevos recursos que propuso la minoría silvestina en el Congreso por boca de persona tan competente como D. Francisco La Iglesia. Piénsese que habiendo aumentado la deuda pública de 1895 a 1899, tres años y medio de catástrofes acumuladas, en cerca de 3.000 millones nominales, el aumento de intereses y amortizaciones es de 219, reducidos a 124 y 600.000 pesetas con la suspensión de las amortizaciones.

Si todavía falta para la nivelación, según es de suponer, pronto está el rentista español a suplir mediante reducción de intereses, por más que pesen en el ánimo las razones antes expuestas. Que no se llame impuesto sobre la renta, llámese impuesto sobre utilidades ó beneficios, algo que andule la pildora y aleje la idea del despojo. Claro está que al examinar cada una de las deudas especiales, Aduanas, Filipinas, será equitativo atender en lo posible a las condiciones de emisión y de origen, a fin de que sufran menos en los réditos los que aplazan indefinidamente sus premios de amortización.

Esos intereses ascienden a 682.400.000 pesetas anuales, sobre los cuales cada 5 por 100 importaría 19.120.000 pesetas; la rebaja máxima de 25 por 100 subiría a la considerable suma de 96.600.000 pesetas. Tengo la convicción de que no habrá necesidad de llegar a tanto.

Por eso también apruebo a los que por grandes razones de derecho y de conveniencia respetan a la deuda exterior poseída por los extranjeros, que es en resumen una décima parte apenas de la deuda general.

En el artículo próximo aduciré las razones en que se apoyan y sostendré que en medio de nuestras desgracias, el país prospera de tal suerte que no dudo un instante de su regeneración económica.

Hoy me limito a un dato, entre otros muchos que he de exponer. De 1895 a 1898, ¿cuál fué nuestra balanza económica? Exportamos en 1895 por valor de 650.400.000 pesetas, mientras en 1898, 833.300.000 pesetas. Diferencia a favor de 1898, 182.900.000 pesetas. Pagamos al extranjero por importaciones en 1895, 678.500.000 pesetas, y en 1898 sólo 525.700.000, diferencia a favor de 1898, 152.800.000 pesetas. Total de ambas diferencias a favor de la nación española, 340.700.000 pesetas; ¡340.000.000 más en un año!

Ya analizaremos en qué consiste resultado tan consolador, dando al desmenuado cambio toda la parte que en sí merece. Permanezca la idea de que España, es un país que de ese modo responde en los momentos de peligro; los alarmistas ignoran lo que hay de rico y de sano en esta sociedad reuelta.

Hay paz pública, no se turba poniendo en tela de juicio la legalidad común que fue una de las causas principales de esa verdadera y profunda riqueza; lo demás vendrá solo.

Adolfo Calzado.

DE ALEMANIA

FOR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

La trata de negros en Africa.—Acusación de un explorador.—El Reichstag.—Proceso contra un diputado.—Las regatas de Conva.—Viaje de la familia imperial.—Los escándalos del juego.

Berlin 25, 10 m.

El director de las Colonias von Buchka fué acusado en la prensa de esta capital por el explorador Krause de permitir la trata de esclavos negros en el territorio de Togo (Africa occidental).

Dicho alto funcionario declaró que era falsa la acusación amenazando a su autor con llevarlo a los tribunales.

Para corroborar sus declaraciones, Krause ha publicado en el *Reichsbote* doce declaraciones escritas de cinco misioneros alemanes, dos exploradores y tres comerciantes.

El gobierno ha mandado practicar una información sobre el asunto.

El Reichstag reanudará sus tareas el 20 de abril próximo.

Ha sido procesado por alta traición, a consecuencia de un discurso pronunciado en Brusel, el diputado radical Wolf.

Los emperadores de Alemania asistirán este año a bordo del yate real a las regatas de Cowes. La familia imperial saldrá el 13 de mayo para Wiesbaden.

El *Berliner Tageblatt* sigue publicando interesantes revelaciones acerca del juego en los círculos aristocráticos de esta capital.

El Club de los Inocentes y el Hípico tienen arrendado el juego en cantidades fabulosas.

Por deudas contraídas en ambos círculos, el ministro de la Guerra ha dado de baja en el ejército a muchos jefes y oficiales y está dispuesto a evitar por todos los medios la repetición de sucesos tan dolorosos como el suicidio del príncipe de Saxe Coburgo Gotla.

Holdzman.

REGALO DE "LA CORRESPONDENCIA"

La empresa de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, siguiendo la costumbre establecida por los grandes periódicos extranjeros, de ofrecer ventajas a sus lectores, ha hecho un trato con la sociedad fábrica de relojes de D. Carlos Coppel, de cuyas cesdicias se puedan enterar en el anuncio que ya en cuarta plana y que recomendamos a nuestros lectores por las ventajas que ofrece.

hermana:—La madre superiora me ha encargado mucho que cuando usted viniera le hiciese pasar al locutorio inmediatamente.

—Otro día vendré para hablar con la superiora, hermana. Hoy me es completamente imposible; tengo mucha prisa.

Es que la madre superiora tiene que hablar con usted imprescindiblemente.

—¿Y qué es lo que la superiora tiene que decirme con tanta urgencia?—preguntó el marqués, visiblemente contrariado.

La hermana hizo un gesto vago al mismo tiempo que un movimiento de cabeza negativo.

Bueno—dijo el señor de Rochebriant—adivino que se trata de Desada; probablemente será alguna nueva tontería que ha cometido esta niña.

Y reprimió un movimiento de impaciencia. Precididos de la hermana que había salido a recibirlos, el padre y la hija atravesaron el vasto portalón que da acceso a la opulenta casa señorial donde la comunidad del Sagrado Corazón tiene establecida su pensión para señoritas.

A los pocos pasos entraron en el locutorio. —Hágame usted el favor de sentarse—dijo la hermana;—voy a avisar a la madre superiora.

Y la hermana salió. La vasta habitación donde esperaba el marqués de Rochebriant era un antiguo salón de estilo Luis XV, amueblado con la rigidez y austeridad sencilla que suele emplearse en los locutorios de los conventos.

Nada de alfombra sobre el suelo, reluciente como un espejo; sobre las paredes, cuadros de asuntos piadosos, con marcos de madera negra; una imagen representando a Jesucristo, ostentando en el pecho un corazón ensangrentado con nimbos de llamas, y una estatua de Nuestra Señora de Lourdes descansando sobre una consola.

Las sillas, rellenas de orin, estaban colocadas a lo largo de las paredes, y en medio de la habitación una mesa cubierta con un tapete encarnado, sobre el que se veían algunas obras conteniendo los relatos de los misioneros.

La madre superiora tardaba en llegar; el padre y la hija tuvieron que esperar más de un cuarto de hora.

Los dos estaban, al parecer, muy preocupados, pero por motivos muy distintos cada uno de ellos.

Desada no trataba siquiera de ocultar su aspecto; pensaba la niña que la hubieran con-

cedido siquiera una semana de vacaciones, y he aquí que la volvían a llevar al convento el mismo día de los funerales de su abuelo.

Verdad es que pensaba desquitarse refiriendo a sus compañeras, con toda la minuciosidad posible, la pomposa fastuosidad de las exequias fúnebres.

Tenía otro motivo para que se acentuara su mal humor.

Cuando el banquero vivía, era él quien la acompañaba cuando volvía al convento después de alguna de sus salidas, y tenía la costumbre, que nunca se interrumpió, de proveerle de abundantes provisiones de golosinas, bombones y pastillitos.

Esta vez la pobre volvía al convento con las manos vacías.

En vano durante el camino, cada vez que pasaba delante de una confitería, había saplicado a su padre que la comprara alguna chuchería; él se había negado a ello claramente y en un tono que no admitía réplica.

Empezaba a creer que la muerte de su abuelo había de tener para ella consecuencias mucho más graves de lo que había pensado.

Por su parte el señor de Rochebriant parecía acometido de una inexplicable molestia.

Con una obsesión dolorosa y persistente, se presentaba en su memoria la imagen de la pequeña vendedora de violetas.

¿De dónde provenía aquella emoción inexplicable?

¿No había encontrado infinidad de veces esas pobres desheredadas de la fortuna que pululan por las calles de París en busca de una insignificante limosna?

Jamás ninguna de ellas había provocado su atención ni despertado en él el menor movimiento de piedad.

¿Por qué entonces al recordar el grito doloroso lanzado por la niña, le subía al corazón un cúmulo de tumultuosas sensaciones?

Se había levantado, y durante aquella larga espera paseaba a todo lo largo del locutorio con la frente oscurecida, las cejas fruncidas, como un hombre que trata de resolver un árduo problema.

De cuando en cuando se detenía y observaba a Desada.

Una expresión de descontento, y casi casi de hostilidad, atravesaba entonces por su mirada.

Como se mostraba el cinismo en aquella fisonomía!

Sus labios carnosos y abultados, le parecían un inquietante indicio de perversidad.

Reconstituía la conducta de aquella niña

de unos sesenta años, aunque muy bien conservado, de gran estatura y severamente vestido de luto.

Su color tostado, su nariz fina y saliente, sus ojos oscuros de movable mirada, todo recordaba en él la raza de mestizos españoles, franceses ó italianos que se ha aclimatado en la América latina.

Acercándose al señor de Rochebriant, se quitó el sombrero, copiosamente guarnecido de gasa, é inclinándose:

—Sí, sí—repetió,—soy dichoso, señor marqués, muy dichoso al poder saludarle.

Pedro de Rochebriant le examinó indolentemente, y después con voz seca y burlesca:

—Señor mío—dijo,—no admito que en semejante día haya nadie que pueda llamarse dichoso.

Además, no tengo el gusto de conocer a usted. Puede usted, pues, continuar su camino.

El otro dejó ver una cariñosa sonrisa.

—¡Oh! el señor marqués querrá decir que no me conoce de vista.

De ningún modo es admisible que no haya oído usted hablar de mí muy a menudo.

Yo era el amigo y el confidente del difunto barón, cuyos despojos acabamos de regar con nuestras lágrimas.

Al mismo tiempo se pasaba el pañuelo por los ojos, como si tuviera algo que secarse.

—Por lo menos, señor marqués, permítame usted que le dé a conocer mi nombre y títulos.

Y con enfática entonación, acentuando todas las sílabas y marcando bien todas las palabras:

—El señor Luis Carvati y Armelli, conde de Caracas y Guayaquil.

Teniente general del ejército revolucionario de la república de Guatemala.

El señor de Rochebriant escuchó esta enumeración sin pestañear y con absoluta frialdad.

—Nunca he oído a mi suegro pronunciar ese nombre delante de mí; puede usted tener la seguridad de que es la primera vez que oigo pronunciarle.

El señor Luis levantó las dos manos al cielo, y mostrando lo blanco de los ojos:

—Sangre de Cristo! ¿Será posible?—exclamó.—Sin embargo, yo era el amigo íntimo de ese querido Gaspar, el depositario de todos sus secretos, el confidente de todas sus penas.

Jamás el pobre amigo se hubiera decidido a poner mano en un negocio, sin consultar conmigo por adelantado.

—Todo eso será muy cierto—dijo el mar-

qués con impaciencia;—pero mi suegro no tenía la costumbre de darme cuenta de sus asuntos personales.

Por mi parte, tampoco me he permitido nunca interrogarle sobre sus relaciones.

—¡Sin duda, sin duda! Esta discreción le honra a usted extraordinariamente, señor marqués.

Pero ya que es usted el heredero de su fortuna, permítame, mi querido señor, le ofrezca mis humildes servicios.

Sin dignarse siquiera contestar, el señor de Rochebriant apresuró el paso.

Los modales adulatorios, el tono servil de su interlocutor, provocaban su desconfianza.

Se le figuraba que todo aquello iba a concluir con una petición de dinero.

Sin molestarse en lo más mínimo por aquella falta de atención, el señor Carvati continuó:

—También tengo que participar a usted que en el momento en que la parca, despiadada se ha apoderado de mi buen amigo, está involuntario compañero me tenía prometido su cooperación en un negocio precioso.

—También eso es muy posible, señor mío; pero me tiene completamente sin cuidado—contestó sacadamente el marqués.

—¡Eh! no diga usted semejante cosa. Comprendería usted al punto lo interesante del asunto de que se trata si lo conociera.

—Otro día me lo participará usted; no tengo tiempo absolutamente para poderle escuchar ahora.

—Solo un momento de atención; un espíritu perspicaz como el de usted comprenderá en seguida la importancia de lo que tengo el honor de proponerle.

—Entonces, hable usted, pero sea breve—exclamó el marqués de Rochebriant, cada vez más impaciente.

—¡Oh! ya sabía yo que al fin me prestaría una indulgente atención. Se trata de multiplicar un capital mínimo si pocos años... ¿Qué digo?... en pocos meses.

—¡Vamos, una estafá!—dijo insolentemente el marqués.

—¡Oh, qué palabra, señor Rochebriant! Doña Rosita, mi esposa, la ilustre ex bailarina del Eliseo Montmartre, llamada anteriormente Fratillon...

—¡Ah! ¡usted, señor conde, se ha casado con una bailarina del Eliseo Montmartre?

—El arte, señor marqués, suprime en ciertos casos las distancias sociales.

—Decía que doña Rosita y su humilde servi-

LAS PRÓXIMAS ELECCIONES

MINISTERIO DE LA GOBERNACION CIRCULAR

Nunca con firmeza mayor que en estos momentos, cercanos a la reunión de Cortes nuevas, había de preocuparse el gobierno por combatir los vicios y corupciones que desvirtúan el libre y sincero ejercicio del sufragio, base de nuestro sistema.

La sinceridad de los propósitos que animan al gobierno en este orden importantísimo de sus funciones, no necesita más pruebas que la voz expresiva de los hechos. No tiene precedentes en la historia contemporánea el caso de una situación política que, significando el cambio radical de las ideas y procedimientos de gobierno, haya acaecido en tan corto plazo a solicitar la confianza del país, entregada a la fuerza de sus doctrinas y las simpatías de la opinión, y desdiciendo todo artificio, siquiera legal, que pudiese favorecer la aspiración a la jefatura de un partido político.

Ni un solo organismo provincial o municipal legalmente constituido ha sufrido alteración alguna en su composición ni en sus funciones por actos del Poder ejecutivo, el cual, aun a la vista de la constitución viciosa de muchos de ellos, ha preferido dejarlos, hasta pasado que sea el período electoral, a que el ejercicio de las atribuciones y deberes de alta inspección que con arreglo a las leyes le compete, temeroso de que pudieran ser, con maliciosa suspicacia, puestas en duda la verdad y la resolución de su pensamiento para mejorar nuestras costumbres públicas.

Decidido el gobierno a suprimir, en cuanto de sus actos dependa, los vicios que una larga experiencia señala en el ejercicio del derecho electoral, que en el momento actual debe llamarse sobre ellos también la atención de sus delegados en las provincias a fin de evitar enérgicamente su reproducción. El abuso que cometen los alcaldes y jueces municipales cuando recomiendan a sus electores que den o nieguen su voto a persona determinada, está definido como delito en el caso 1.º del art. 91 de la ley electoral.

El gobierno ha respetado y respetará en sus puestos a tales funcionarios, pero no consentirá que en tales ocasiones de ninguna clase, debiendo ser entregados inmediatamente a los tribunales los que faltando a los deberes de sus cargos y a las prescripciones de la ley se permitan convertirse en agentes o propagandistas de las diversas candidaturas que solicitan el favor del cuerpo electoral.

No es menos sincero y firme el propósito del gobierno de contener, ya que de momento no puede desahogarse por completo la lamentable práctica de buscar la representación de un distrito electoral por el uso de medios castigados por las leyes y reprobados por la conciencia pública, a cuya extirpación han dedicado con éxito todo su cuidado los Parlamentos de los pueblos con siderados como modelos en el ejercicio del sistema constitucional representativo. Aludese a la compra y venta del sufragio, escandaloso tráfico que corrompiera en su origen la representación del país, continuará la lamentable práctica de buscar la representación de un distrito electoral por el uso de medios castigados por las leyes y reprobados por la conciencia pública, a cuya extirpación han dedicado con éxito todo su cuidado los Parlamentos de los pueblos con siderados como modelos en el ejercicio del sistema constitucional representativo.

El gobierno está decidido, en cuanto a sus facultades concierne, a que los tribunales castiguen con toda la severidad de la ley esos hechos constitutivos de delitos, que no se reproducirán, si a la acción de la justicia se unen los saludables rigores de una diligencia y severa verificación de las actas, a la que el gobierno habrá de cooperar por cuantos medios estén a su alcance.

Aparte esas consideraciones que tienden a impedir la repetición de actos reprobados por la ley y la opinión pública, este ministerio estima conveniente recordar las principales disposiciones que regulan el procedimiento electoral, a fin de que se cumplan con la mayor fidelidad posible los preceptos legales, y se garantice en la próxima contienda electoral la expresión verdadera y legítima de la voluntad del país.

A este efecto, y para la debida ejecución del real decreto de 16 del presente mes, su majestad el rey (Q. D. G.), en su nombre la reina regente del reino, se ha servido dictar las siguientes prevenciones, que enmendará V. S. de observar y hacer cumplir, publicándolas inmediatamente, para conocimiento de todos, en el Boletín oficial de esta provincia.

1.º Las listas electorales definitivas de todas las circunscripciones, distritos y colegios especiales serán expuestas inmediatamente al público hasta el día en que la votación termine, por los respectivos alcaldes y presidentes de sección de las juntas encargadas de los censos especiales, quedando a cargo de las juntas y alcaldes anunciar con ocho días de anticipación, y por medio de edictos que se fijarán en todos los pueblos, los locales en que hayan de constituirse las respectivas secciones electorales, los cuales estarán abiertos y a disposición de las mesas correspondientes antes de las siete de la mañana del día de la votación. La designación de estos locales se comunicará a la Junta provincial del Censo, y no podrá variarse después. (Artículos 19, 31, 44 y 45 de la ley electoral de 26 de junio de 1890.)

2.º En el domingo 9 de abril próximo tendrá lugar la reunión de las juntas provinciales del censo para la designación de interventores y suplentes, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 32 y 37 de la ley electoral y reales órdenes de 29 de octubre y 27 de noviembre de 1890 y 22 de enero de 1891.

3.º En la constitución de las mesas electorales se observarán los artículos 36 y 44 de la ley electoral y reales órdenes de 8 de enero de 1891, 17 de febrero de 1893 y 6 de abril de 1896.

Conforme a estas disposiciones, las suspensiones administrativas de los alcaldes y concejales contra quienes no se haya dictado auto de procesamiento, o cuando habiéndose dictado haya recaído en las respectivas causas auto de sobreseimiento, o resolución de competencia a favor de la Administración, cesarán diez días antes de la elección.

Si los interesados se resistieren a dejar sus puestos, se les compelerá a ello por medio de las mesas legales, sin excluir el de ponerlos a disposición de los tribunales de justicia, a los efectos del art. 385 del Código penal.

De igual manera se procederá, si fuere preciso, para que los alcaldes y concejales suspensos vuelvan a su estado de suspensión el día que termine el período electoral.

Los alcaldes y concejales contra quienes se hubiese dictado auto de procesamiento y suspensión en sus cargos, aun cuando les haya sido admitido el recurso de apelación, no pueden de ningún modo volver al ejercicio de sus funciones mientras subsista el procesamiento.

Los gobernadores darán cuenta a este ministerio de la reintegración y cesación de los concejales propietarios y suspensos el mismo día que deba haberse verificado, conforme a los preceptos citados, cuya precisión y claridad deben exonerar dudas y consultas acerca de su cumplimiento.

4.º Las votaciones se verificarán el domingo 16 de abril, conforme a lo dispuesto en los artículos 46 al 52 de la ley electoral, debiendo tenerse en cuenta también las circulares de la Junta central del censo de 8 de marzo de 1893, publicadas en la Gaceta del 10, y especialmente lo que prescribe el artículo 56 de la ley electoral en lo que se refiere a la entrega de los pliegos que contienen copias literales de las actas, cuyo depósito en la administración de Correos ó en las secretarías de las Juntas del censo se hará por el presidente e interventor, no conforme al art. 57.

En Madrid y en las ciudades en que por su población se crea conveniente, los individuos designados para ese fin por las Mesas electorales, deberán, para su identificación, presentar su cédula personal.

5.º El escrutinio general tendrá lugar el jueves 20 de abril, con arreglo a los artículos 62 al 73 de la ley, y los alcaldes cuidarán especialmente de poner a disposición de los presidentes de las respectivas juntas generales, antes de las siete de la mañana, la sala principal del Ayuntamiento ó otro local igualmente decoroso y nunca menos capaz que aquélla.

6.º Señalado el día 30 de abril para la elección de senadores, la votación de compromisarios tendrá lugar el sábado 22 del mismo mes, conforme al art. 30 de la ley de 8 de febrero de 1877.

Los compromisarios elegidos en el número y por el procedimiento que establecen los artículos 31 y siguientes de dicha ley deberán presentarse en la capital de la pro-

vincia el día 28 de abril con los documentos señalados en el art. 36.

7.º La elección de senadores por las Diputaciones provinciales y compromisarios se verificará con arreglo a lo dispuesto en los artículos 74 al 85 de la ley citada.

En el caso de que haya que aplicarse lo dispuesto en el párrafo segundo del art. 40 no por haber concurrido a la junta general de la mitad más uno de los que tengan derecho a votar, la nueva junta deberá tener lugar el 10 de mayo, a cuyo efecto presidirá V. S. los auxilios necesarios al presidente y secretarios esortadores de las mesas interinas para que los avisos a los electores no concurren a su circular por medio de Boletín oficial extraordinario, con la mayor rapidez posible.

8.º Las elecciones de senadores por las academias y sociedades a quienes la ley concede el derecho de elegirlos, se ajustarán a lo prescrito en los artículos 12 al 25 de la mencionada ley.

De real orden lo comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 23 de marzo de 1899.—E. Dato. Señor gobernador civil de la provincia de...

TARIFA DE ULTRAMAR

De acuerdo con lo propuesto por el ministro de la Gobernación, y en vista de que por el tratado de paz entre España y los Estados Unidos, firmado en París en 10 de diciembre de 1898, han dejado de formar parte del territorio español las islas de Cuba y Puerto Rico, las Filipinas y la de Guam, en el archipiélago de las Marianas, se ha expedido el siguiente real decreto: Artículo 1.º Desde la publicación del presente decreto se aplicará a la correspondencia destinada a las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas y a la de Guam, en el archipiélago de las Marianas, así como a la procedente de las indicadas islas, la tarifa general y todas las demás disposiciones del convenio de la Unión universal de Correos.

Art. 2.º La tarifa vigente hasta hoy para la correspondencia dirigida a Filipinas continuará rigiendo para la destinada a las islas Carolinas y Palaos, a las Marianas, con excepción de la de Guam, y a las posesiones españolas del golfo de Guinea.

Art. 3.º Queda derogado el real decreto de 12 de octubre de 1888, por el cual se estableció el cambio de cartas con valores declarados y paquetes postales entre la Península, Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

CRIMENES MISTERIOSOS

ENVENENAMIENTOS EN NUEVA YORK

Detención sensacional.

Ha sido preso en Nueva York Roland Burnham Molineux, hijo del general del mismo apellido, a consecuencia de un atestado hecho por la policía. Se le acusa de haber envenenado a la Sra. Kate Adams, y se le cree autor también de otro envenenamiento.

Esta detención sensacional, efectuada principalmente a causa de las revelaciones del New York Herald, da fin al primer capítulo del crimen más extraordinario que se ha cometido en Nueva York desde hace muchos años.

El 27 de diciembre último Mr. Harry Cornish, socio del Knickerbocker Athletic Club de Nueva York, recibió por correo, de expeditor anónimo, una cajita de plata que contenía un frasco con una etiqueta que decía: «Bromo-selzer (remedio muy en boga, empleado como la antipirina para curar los dolores de cabeza).»

A la mañana siguiente Harry Cornish, que vivía en casa de su sobrina la señora Adams, dijo a esta última: «Puesto que tanto te duele la cabeza, toma un poco de este frasco y te aliviarás.»

Dicha señora así lo hizo, muriendo casi instantáneamente.

En el proceso se ha visto que el bromo-selzer estaba mezclado con cianuro de mercurio.

Las investigaciones de la policía han descubierto que Mr. Barnett, socio del Knickerbocker Club, murió en noviembre, después de haber tomado una medicina mezclada con cianuro de mercurio. Dicho individuo iba a casarse con la señorita Blanca Chesborough, quien contrajo matrimonio quince días después con el Sr. Molineux.

El procesado tiene treinta y tres años, y es un fabricante de pinturas que posee muchos millones de capital.

La policía ha comprobado que habían sido alquilados varios buzones por algunas personas a nombre de Barnett y Cornish.

Estas personas obtuvieron muestras de diversas drogas y venenos. Se sospecha también de Molineux, a causa de la rivalidad que existía entre Barnett y él para obtener la mano de la señorita Chesborough, y por una grave cuestión que medió entre él y Cornish.

Se cree que después de haber envenenado a Barnett, y amparado en la inmundicia, quiso deshacerse también de Cornish, a quien estaba destinada la dosis de veneno que llevó al sepulcro a la señora Adams.

En el atestado de la policía, el director de la agencia postal ha reconocido a Molineux. Además, siete peritos calígrafos han declarado que la dirección del paquete dirigido a Mr. Cornish ha sido escrita por Molineux.

NOTAS COMPOSTELANAS

MARZO 21.

Comisiones oficiales y muchas personas han visitado al reverendísimo cardenal señor D. José Martín de Herrera, para felicitarlo y ofrecerle respetos en el día de su fiesta onomástica, habiendo sido obsequiado además con una gran serenata por la charanga del batallón de cazadores de Vergara y la banda municipal.

Los inteligentes han admirado las obras decorativas de restauración de arte románico realizadas en el salón del trono cardenalicio de este palacio arzobispal. El dibujo y tallado del Sr. Bar y la pintura de ornamentación del Sr. Villar (artistas compostelanos), son de excelente gusto y mérito; la tela, de damasco rojo, con dibujos de vegetales que cubre los entrepaños de las paredes, es de acreditada industria valenciana, y los vidrios esmerilados que llevan en trasparente la urna del Apóstol Santiago, y los atributos cardenalicios, son de la sobresaliente industria bilbaína.

Se halla en esta ciudad el joven periodista y abogado madrileño Sr. D. Baldomero Lois, que ha apadrinado la boda de su hermano el procurador D. Hipólito Lois con la señorita doña Aurora Asorey.

Se han recibido en esta Asociación de Maestros y jefes de talleres, una buena colección de libros de agricultura, industria, comercio, instrucción y obras públicas, y mapas, pedidos por el diputado don Cortes Sr. García Prieto al ministerio de Fomento.

Para saludar al nuevo gobernador civil de la provincia y tratar asuntos políticos, salieron para Coruña los Sres. D. Luis Rodríguez Seoane, presidente del comité socialista y decano de esta facultad de medicina; D. Lorenzo López de Rego, abogado y banquero, y D. José Arias Armesto, diputado provincial.

Entre los beneficiados por la institución del carísimo vago, Sr. D. Manuel Ventura de Figueroa, patriarca que fué de las Indias, se inicia el propósito de colocar y descubrir cuanto antes la estatua del insigne filántropo, cuya hermosa obra es del notable escultor santiagués, D. Francisco Vidal y Castro, celebrándose el día en que se efectuó esta ceremonia, horas fúnebres en sufragio del alma del memorable fundador y repartíendose cuantiosas limosnas entre los pobres. Para presidir todo estos actos se invitó al ilustre juez protector de la fundación, Sr. Montero Ríos, que será muy obsequiado.

El nuevo gobernador civil ha ordenado que se impidan los juegos prohibidos, orden que no dará más resultado que otras anteriores.

En la capilla de la Comunión de esta basílica se colocarán dos preciosos panteones de estilo griego (orden jónico) que contendrán los restos mortales de los arzobispos Rajo y Mendonça.

Los proyectos fueron escogidos por el sabio arquitecto, canónigo de esta catedral Sr. D. Antonio López Fariello, y la ejecución de dos estatuas que llevarán simbolizada la Fe y la Esperanza, fué encomendada al reputado escultor D. Ramón Núñez, catedrático de esta Escuela de Artes y Oficios.

Juan de Castro. DROGUERIA Y FARMACIA de los hijos de Carlos Ulzurrun. Esparteros 9

De Ayuntamiento

Durante la semana del 9 al 15 del corriente, la recaudación obtenida por el arrendatario de consumos ascendió a 512.418'49 pesetas.

Durante la semana del 9 al 15, el cuerpo de guardias municipales hizo 863 denuncias y prestó 62 servicios.

El cuerpo de bomberos asistió a seis incendios de escasa importancia.

En la misma semana se verificaron por las tenencias de alcaldía 68 denuncias por infracciones de las ordenanzas y otras disposiciones, y se celebraron 50 multas, 9 sobornos, 2 aprehensiones y 30 multados.

También efectuaron los tenientes de alcalde varias visitas a los establecimientos industriales y comerciales, y algunos comisos.

En el mismo período las casas de socorro prestaron 1.850 servicios facultativos y 2.449 administrativos.

En la semana del 8 al 14 de marzo fueron degolladas en la Casa Matador 1.280 reses vacunas, 406 terneras, 4.882 lanares y 1.873 de corda.

Los ingresos por degüello ascendieron a 11.691'50 pesetas.

En la semana del 9 al 15 fueron inhumados en los cementerios 297 cadáveres y 24 fetos, mortalidad mayor que la del mismo mes en los años del quinquenio anterior.

ASUNTOS DE QUINTAS

Debemos llamar la atención del general Polavieja sobre varios puntos de la ley de quintas, ahora que van a dar principio las operaciones ante las comisiones mixtas de reclutamiento.

La excepción que otorga el núm. 10 del art. 87 de la ley a los mozos cuyos hermanos sirvan por su sueldo en el ejército, va a resultar ilusoria en multitud de casos por la repatriación, toda vez que hallándose los soldados que han servido en las pérdidas colonias, unos con licencia trimestral, otros con ilimitada y los más enfermos, sin contar con los prisioneros de Aguinaldo, no se podrá justificar en la forma exigida la permanencia en las filas de aquellos, y los hermanos tendrán que ser declarados soldados.

Sería un acto de estricta justicia, que seguramente aplaudiría la opinión, y sobre todo agradecerían las familias interesadas que por el ministerio de la Guerra se dictase una disposición considerando como en servicio activo a todo individuo que justificase haber permanecido en Cuba y Filipinas durante el tiempo de la guerra, concediéndole la excepción de sus hermanos como comprendidos en dicho precepto legal, así como se considerasen incluidos en la regla 9.ª del art. 88 los muertos en la campaña, no solo por enfermedad de las que especifica, sino por cualquiera otra causa, puesto que es indudable el origen de estas defunciones es el de haber sido destinado a aquellos ejércitos, y es muy justo que gocen sus familias los mismos beneficios que los de fallecidos en campaña ó por enfermedad endémica.

De esta suerte se otorgaría una gracia muy equitativa a parte de los repatriados, en justo premio a los servicios que han prestado a la patria.

Otro día nos ocuparemos de asuntos de reclutamiento, para entrar al general Polavieja de varias reformas que parecen oportunas acerca del funcionamiento de las comisiones mixtas provinciales.

YANKEES Y TAGALOS

FOR TELEGRAMA

Londres 25.

Telegrafían de Washington que según las últimas noticias de Manila, recibidas por el gobierno americano, el general Otis ha decidido de ya el plan general para comenzar dentro de ocho días las operaciones contra Malolos.

La marina contribuirá a dicha operación desembarcando fuerzas al Norte de Malolos, a la retaguardia de Aguinaldo, para cortar la retirada de éste cuando se vea obligado a abandonar la residencia del gobierno insurrecto filipino.

Sin embargo, las personas que conocen el país no consideran tan fácil, como suponen los corresponsales americanos, copar a los rebeldes, en el supuesto de que éstos sean arrojados de Malolos, cuya posición estratégica es muy importante, habiéndose concentrado en dicho punto considerable fuerza.—Fabra.

Londres 25.

A pesar de las noticias optimistas que acerca de los asuntos de Filipinas propagaban los órganos americanos, hay fundados motivos para creer que los Estados Unidos tropiezan con dificultades crecientes en aquel archipiélago.

Un despacho inserto hoy en The Morning Post viene a confirmarlo. Según dicho telegrama, el gobierno de Washington ha resuelto el inmediato envío a Manila de cinco regimientos de infantería y uno de artillería para reforzar aquel ejército de ocupación.—Fabra.

Nueva York 25.

El periódico The World publica hoy un despacho de Manila, diciendo que los americanos alcanzaron ayer una brillante victoria sobre los tagalos; que los primeros tuvieron un centenar de muertos y heridos y que las pérdidas de los segundos fueron de 300 a 400.

Faltan detalles.—Fabra.

Washington 25.

Un despacho de Manila confirma que la línea americana ha empezado en la mañana de hoy su movimiento de avance contra las posiciones de los tagalos.

El combate ha sido muy vivo, especialmente en dirección a Malabón.

Los insurrectos fueron arrojados de sus trincheras con pérdidas muy importantes, y después de una carga a la bayoneta de sus tropas americanas, se refugiaron aquellos en los bosques y manglares.—Fabra.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Nueva York 25, 9 m.

Telegrafían de Manila al New York Herald, que en las provincias del Norte de Luzón, los insurrectos disponen en abundancia de víveres y dinero.

Allí se fabrican diariamente grandes cantidades de municiones, cuyo depósito se ha establecido en Bacolor (Pampanga).

Los insurrectos han acordado que cada ciudad que intenten tomar los americanos y no pueda resistir, será incendiada.

Según los despachos recibidos en el departamento de la Guerra de Washington, las divisiones que mandan los generales Wheaton y Otis, empezaron ayer a marchar sobre Malolos.

En sus primeras etapas encontraron muchos destacamentos de insurrectos que los hostilizaron emboscados en los juncales.

Los mismos despachos señalan que las fuerzas de Aguinaldo comienzan a desmoralizarse. En varios puntos se han amotinado.

Algunos desertores declararon que las tropas de Aguinaldo están faltas de víveres.

AZOR.

ACADEMIA DE BELLAS ARTES

Ayer ha sido día de gala en la Academia de San Fernando.

El conocido arqueólogo, nuestro amigo D. José Ramón Mérida, elegido miembro de la docta corporación hace poco más de un mes, ha ingresado solemnemente en la misma, dando una prueba de laudable actividad en la redacción de un discurso, actividad de la cual también correspondió buena parte al Sr. Rada y Delgado, encargado de contestarle a nombre de la Academia.

Ha presidido el acto el Sr. Riaño. El discurso del nuevo académico ha versado sobre el tema: «Génesis del arte de la pintura» y al desarrollarlo ha hecho un precioso estudio que ha encantado durante una hora al selecto público que ocupaba los salones de la Academia.

No le seguimos en sus oportunas y brillantes consideraciones porque la falta de espacio nos lo impide.

El Sr. Rada y Delgado hizo en su discurso un cumplido elogio del Sr. Mérida y terminó con el siguiente párrafo, que reproducimos con gusto: «Es esta creencia admitida la de que a

dor han adquirido un hotel amueblado... ¡ay!... no un palacio como el que usted posee.

En ese hotel hemos establecido un círculo íntimo.

¿Me comprende usted? Creo que me voy explicando.

Todas las noches, desde las diez hasta las cuatro de la mañana, se tallan modestas bancas, se juega al bacarrat y se dan vueltas a la ruleta.

—En una palabra, es una casa de juego clandestina?—dijo el marqués con acento muy duro.

—¡Oh! ¡Eso de clandestino!... No es eso; es un salón de conversacion, donde se hace música y hasta se baila algunas veces.

Doña Rosita se quedaría encantada si le viera a usted entrar una noche por allí.

Nosotros llevamos un diez por ciento sobre las puestas... ¡Una miseria!

Ahora bien: tenemos el proyecto de agrandar el local, y nos habíamos propuesto comprar...

—¿Desean ustedes que les facilite algún dinero?—interrumpió el marqués.

Se han equivocado ustedes. Yo siento el horror por el juego y el desprecio por el jugador.

Hablando de este modo, Carvati, muy humilde, y el otro, muy altanero, recorrieron la Gran Avenida que se prolonga como el paseo Triunfal de la Muerte, adornado a ambos lados con dos filas de muertos ilustres.

Franquearon la puerta del cementerio.

En aquel momento, una niña, cargada con un cesto lleno de violetas, se acercó a Carvati, y con voz quejumbrosa, imploró tímidamente: —Buenas violetas, caballero! ¡veinte céntimos un ramito!

—¿Comprometas usted! ¿eso le traerá la buena suerte!

Al mismo tiempo presentaba las humildes florecillas, todas ajadas, todas marchitas por el frío.

—¡Marchate!—gritó Carvati empujándola con la mano.

—¿Comprome usted un ramito!—insistió la vendedora.—¡Dios se lo premiará!

Esta vez, el osado aventurero, la rechazó con el codo, lanzando un juramento.

Aterrada por esta violencia, la pequeña vendedora retrocedió en silencio.

Era una niña que podría tener próximamente la misma edad que Tamara de Rochebriant.

Tenía la misma estatura, era morena como ella y como ella tenía dos hermosísimos ojos negros.

Pero su rostro enflaquecido y lívido, la expresión dolorosa de sus ojos aterrados, el pliegue cansado de sus labios descoloridos, imprimían a su fisonomía un sello de precoz madurez.

Un infame vestido de indiana, lleno de remiendos, cubría su cuerpo escuálido, y un trozo de manto, cruzado delante del pecho, dejaba al descubierto sus brazos desnudos y amaratados por el frío.

Calzaba la infeliz un par de zapatos destruidos, excesivamente grandes para sus pies.

Ni sombrero, ni ningún otro resguardo llevaba en la cabeza, y los cabellos, cayendo en mechones desiguales sobre su frente y sus mejillas enflaquecidas, hacía resaltar más la enfermiza palidez de su piel.

El carruaje del señor de Rochebriant se había acercado en busca de su dueño.

Fatigados de tan larga espera, los caballos pafaban de impaciencia.

El lacayo había descendido del pescante y permanecía de pie, sosteniendo la abierta portezuela.

—Sube, Deseada—dijo el señor de Rochebriant.

La niña obedeció.

—Dispense mi insistencia, señor marqués—dijo entonces el infatigable Carvati.—¿Usted, heredero del señor Fremont, no piensa seguir sus huellas?

—Pues en ese caso... —Perdóneme, señor mío—interrumpió bruscamente Pedro de Rochebriant,—tengo mucha prisa y me es imposible escuchar esos largos discursos.

—Dígnese usted, en ese caso, señalarme día y hora en que yo pueda verle en su casa para explicarle...

—Me es imposible en este momento acceder a su petición.

—¿Por lo menos, señor marqués, se negará usted a recibir mi tarjeta con mis señas?

—Cuando esté usted desocupado, no tiene usted más que enviarme un recado y al punto iré a ponerme a sus órdenes.

—Venga—contestó el marqués.

Al punto Carvati sacó del bolsillo todo un paquete de tarjetas.

Eran una especie de prospectos impresos en cartulina, con cantos dorados, magníficos, esplendorosos.

—Signor Luis Carvati y Armelli, conde de Caracas y Guayaquil, teniente general del ejército

revolucionario de la república de Guatemala, Club Intimo, Carrera de la Reina, 51.

—Todas las noches—murmuró Carvati—música y bacarrat.

Sin contestar, el marqués cogió las cartulinas y se las guardó en el bolsillo.

Se llevó la mano al sombrero con negligencia, y volviendo la espalda dió por terminada la conversación.

El otro no se atrevió a insistir, saludó muy bajo y desapareció.

—¡Al Sagrado Corazón!—ordenó el señor de Rochebriant—y subió en el carruaje.

El lacayo se encaramó al pescante y el coche se puso en marcha.

Sobre el asiento, el criado había tenido la precaución de colocar un montón de periódicos.

El marqués tenía curiosidad por conocer el efecto producido en la prensa por la muerte de su suegro.

Estos centros científicos o artísticos sólo se llega a fuerza de años, estudiando a veces con ellos los méritos científicos y el acto de...

EXTRANJERO

FOR TELEGRAMA

Causa curiosa.

Ante la Sala del tribunal civil se ha visto la causa entablada por el Sr. Castellano contra el periódico Los Derechos del Hombre.

Reclamaciones alemanas.

Desde ayer está anclado en este puerto el buque alemán Bussard. Ha venido con objeto de sostener las reclamaciones presentadas por el ministro germanico...

Vapor correo.

Habana 25. Procedente de Puerto Rico y la Península ha llegado aquí el vapor correo Monserrat...

Cuestión de límites.

Londres 25. Telegrafian de Buenos Aires a The Times que la cuestión de límites en la Punta de Atacama...

El gobierno español y «Le Temps».

El periódico Le Temps publica hoy un artículo con el título de «El debut de Silveira»...

Cotizaciones.

Paris 25. Exterior español, 59-50 y 59-75. 3 por 100 francés, 102-25.

Después de la hora oficial han cerrado hoy.

Exterior español, 59-80. 3 por 100 francés, 102-25. Exterior español, 59-75.

Prueba de cañones.

Paris 25. Se ha hecho con buen resultado en Constanza las pruebas oficiales de los cañones destinados al emperador de Abisinia...

Expedición al Polo.

Paris 25. Los periódicos italianos insertan curiosos desahucios relacionados con la expedición al Polo del príncipe de los Abruzzos...

Los juíos en Francia.

Paris 25. Las cuestiones antisemitas vuelven a apasionar los ánimos. Además del debate anunciado sobre la cuestión argelina...

PROVINCIAS

FOR TELEGRAMA

Candidato.

Cartagena 25, 1 t. La candidatura de D. Manuel Aguirre, que presenta la Cámara de Comercio, ha sido muy bien acogida...

Los repatriados.

Barcelona 25, 4 30 t. Los periódicos regionalistas lamentan las alocuciones en la última sesión del Ayuntamiento.

Preparativos electorales.

Barcelona 25, 4 35 t. En la Sociedad Económica se han celebrado dos elecciones de compromisarios para senadores.

Los consumos.

Valencia 25, 1 27 m. En el salón de sesiones del Ayuntamiento, y bajo la presidencia del alcalde, se ha celebrado la información acerca de si debe arrendarse el impuesto de consumos...

Finito cogido.

Valencia 25, 5 50 t. En la novillada verificada hoy, el matador Finito fue cogido por el quinto toro al tirarse a matar.

Vapor correo.

Barcelona 25. Hoy sábado ha salido de este puerto para Manila el vapor correo Cataluña, de la compañía Trasatlántica.

Los republicanos.

Barcelona 25, 11 5 n. Se ha celebrado una reunión en el Circolo de la Unión republicana, para la que habían sido citados los diputados por Barcelona...

NOTIAS DE MÚSICA

EN EL CONSERVATORIO

Ayer tarde se han celebrado en la Escuela Nacional de Música y Declamación ejercicios líricos por los alumnos, resultando una fiesta muy agradable.

La Srta. Herminia interpretando al piano La fleusa de Raffi el Sr. Busato tocando el Solo de concierto de Font para trompa...

DESPEDIDA DE BUSATO

Anoche se verificó en el teatro Real la anunciada función de despedida del ilustre pintor escenógrafo Giorgio Busato.

Se cantaron los dos primeros actos de Dinorah, por los Sras. Galvani y Gardetta y los Sros. Varela y García Prieto...

El ilustrado actor D. Emilio Thuillier, cuya presencia en el escenario del Real fue saludada con una salva de aplausos, leyó la siguiente CARTA DE DESPEDIDA.

CARTA DE DESPEDIDA

A JORGE BUSATO.

Oigo, Jorge, que te vas, y aquí, para entre los dos, grave disgusto me das...

Los norteamericanos siguen dando empleo a los revolucionarios. De esas ilas proceden Cosme de la Torre...

TEATRO REAL

Ayer tarde se verificó la última adición de La Walkyria en función extraordinaria. Indisputablemente la Sra. Gibboni...

ESTADO ATMOSFERICO.

El día 25 en Madrid ha sido casi despejado, ventoso y frío. Termómetro del óptico D. José Oliva...

A. Porras, donatario.

La Compañía de Madres, Madrid, Arguñosa, 14 (Teléf. 689) Bilbao, Santander.

FUERA DE ESPAÑA

Trabajos de Mac-Kinley.

El presidente Mac-Kinley acaba de celebrar varias conferencias en Thomasville (Georgia) con el senador Hanna...

El convenio anglo-francés.

Las negociaciones para la delimitación de esteras de influencia britano-francesas en el Africa central...

EL TENIENTE CORONEL RUIZ

Ayer se verificó la traslación del cadáver del teniente coronel de ingenieros Sr. Ruiz, vilmente asesinado en Cuba...

SUCESOS

Ayer mañana ha desaparecido de la calle de Segovia un niño de tres años de edad, llamado Gerardo Casariego.

FOMENTO DE LAS ARTES

Anoche dió su anunciada conferencia en este centro, disertando sobre el tema «El uso considerado de las ciencias y socialmente»...

Ingresos y autoritarios.

A fin de hacer más ostensible la creencia de unión de los pueblos ingleses y americanos, el Municipio de Nueva York ha acordado...

ISLA DE CUBA

Los billetes de guerra.—Protesta.—Las estatuas de monarcas.—Tribunal Supremo.—Berriol y Varona.—Manifesto de Giberga.—Declaraciones autonomistas.—Producción azucarera.—Cubanos empleados.

Las cartas y periódicos de la Habana hablan de un individuo apellidado Duarte, que se presentó en la taquilla del Banco Español...

El nuevo Ayuntamiento de la Habana ha acordado la vía pública todas las estatuas de monarcas, excepto la de Carlos III...

Los norteamericanos se proponen crear un Tribunal Supremo de Justicia en la Habana, compuesto de diez magistrados.

Probablemente, el actual rector de la Universidad, Sr. Berriol, ocupará la presidencia.

En ese caso, será nombrado para sustituirle en aquel centro universitario D. Enrique José Varona.

D. Eliseo Giberga ha publicado un manifiesto, en el que dice que siempre fue opuesto a la independencia de la isla...

Añade que las circunstancias han llevado a Cuba la reparación de España, y que, en vista de ello, es necesario que se unan peninsulares y cubanos...

Agrega que siempre ha dicho que la personalidad cubana nunca podrá afirmarse si no existe el más estrecho acuerdo entre cubanos y peninsulares.

Todo el elemento revolucionario que ha combatido en la insurrección, preconiza la unión de cubanos y españoles.

Existe, sin embargo, un elemento radical e intrínseco que sigue frente a los españoles. Son órgano en la prensa de esta insubordinación La Discusión, La Gaceta, El Reconcentrado y otros periódicos de menos importancia.

Se cree que la producción azucarera de la isla durante este año no subirá de toneladas 400.000, a causa principalmente de la falta de capitales y de brazos.

Los norteamericanos siguen dando empleo a los revolucionarios. De esas ilas proceden Cosme de la Torre...

El público premió el trabajo de la señorita Blasco aplaudiéndola en distintas ocasiones y dándole muestra de las simpatías que en la actual temporada ha sabido captarse entre nuestro público.

Para esta noche anuncia la empresa la última función de la temporada. Con esta función se verificará la despedida de la Sra. Darólez, que cantará Los Holografos.

Ayer quedaban ya muy pocas localidades en contaduría, y teniendo presente el entusiasmo que la eminente diva despertara en la famosa ópera de Meyerbeer...

Con esta función se verificará la despedida de la Sra. Darólez, que cantará Los Holografos.

Ayer quedaban ya muy pocas localidades en contaduría, y teniendo presente el entusiasmo que la eminente diva despertara en la famosa ópera de Meyerbeer...

MANUEL DEL PALACIO.

El numeroso público que ocupaba el teatro subrayó con muestras de aprobación cada una de dichas cuartillas, y con unánimes palmadas la terminación de los versos.

El clon de la función era el número final, poniéndose en escena—nuevamente pintado por Busato y costeadado por los señores Arregui y Arregui—el cuadro del «Drama en el fondo del mar» de la zarzuela de Ramos Carrón y Caballero Los sobrios del capitán Grand.

El famoso vals, que ejecutado por toda la orquesta del Real resulta de un grandioso efecto, acompañaba la exhibición de las hermosas decoraciones de Busato, cada una de cuyas transformaciones producía atronadoras ovaciones...

Al terminar este cuadro, Busato tuvo que contentarse con un modesto aplauso, recibiendo además varias coronas, en cuyas cintas se unían los colores nacionales de España...

El Sr. Busato recibió, además de muchas tarjetas, un entusiasta felicitaciones, no pocos regalos, entre los que se contaban un libro de poesías dedicado por Manuel del Palacio y un rico y elegante alfiler de corbata de Miguel Ramos Carrón.

De su serena ópera llevó Busato gratísimo recuerdo al retirarse a su país natal, donde le acompañará siempre el afecto de los muchachos y buenos amigos que aquí deja y la admiración de todos los españoles.

EL TENIENTE CORONEL RUIZ

Ayer se verificó la traslación del cadáver del teniente coronel de ingenieros Sr. Ruiz, vilmente asesinado en Cuba, desde la estación del Mediodía al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

El cadáver de este heroico militar llegó en el tren de Andalucía.

Al funeral asistieron los generales, jefes y oficiales de ingenieros y comisiones de todos los cuerpos del ejército.

El cadáver, encerrado en un sencillo féretro negro, fué sacado a hombros de cuatro soldados, desde el vagón en que venía hasta el arnés de artillería que le condujo al cementerio de la Almudena.

El entierro resultó una verdadera manifestación de duelo.

FOMENTO DE LAS ARTES

Anoche dió su anunciada conferencia en este centro, disertando sobre el tema «El uso considerado de las ciencias y socialmente»...

Ingresos y autoritarios.

A fin de hacer más ostensible la creencia de unión de los pueblos ingleses y americanos, el Municipio de Nueva York ha acordado...

ISLA DE CUBA

Los billetes de guerra.—Protesta.—Las estatuas de monarcas.—Tribunal Supremo.—Berriol y Varona.—Manifesto de Giberga.—Declaraciones autonomistas.—Producción azucarera.—Cubanos empleados.

Las cartas y periódicos de la Habana hablan de un individuo apellidado Duarte, que se presentó en la taquilla del Banco Español...

El nuevo Ayuntamiento de la Habana ha acordado la vía pública todas las estatuas de monarcas, excepto la de Carlos III...

Los norteamericanos se proponen crear un Tribunal Supremo de Justicia en la Habana, compuesto de diez magistrados.

Probablemente, el actual rector de la Universidad, Sr. Berriol, ocupará la presidencia.

En ese caso, será nombrado para sustituirle en aquel centro universitario D. Enrique José Varona.

D. Eliseo Giberga ha publicado un manifiesto, en el que dice que siempre fue opuesto a la independencia de la isla...

Añade que las circunstancias han llevado a Cuba la reparación de España, y que, en vista de ello, es necesario que se unan peninsulares y cubanos...

Agrega que siempre ha dicho que la personalidad cubana nunca podrá afirmarse si no existe el más estrecho acuerdo entre cubanos y peninsulares.

Todo el elemento revolucionario que ha combatido en la insurrección, preconiza la unión de cubanos y españoles.

Existe, sin embargo, un elemento radical e intrínseco que sigue frente a los españoles. Son órgano en la prensa de esta insubordinación La Discusión, La Gaceta, El Reconcentrado y otros periódicos de menos importancia.

Se cree que la producción azucarera de la isla durante este año no subirá de toneladas 400.000, a causa principalmente de la falta de capitales y de brazos.

Los norteamericanos siguen dando empleo a los revolucionarios. De esas ilas proceden Cosme de la Torre...

El público premió el trabajo de la señorita Blasco aplaudiéndola en distintas ocasiones y dándole muestra de las simpatías que en la actual temporada ha sabido captarse entre nuestro público.

Para esta noche anuncia la empresa la última función de la temporada. Con esta función se verificará la despedida de la Sra. Darólez, que cantará Los Holografos.

Ayer quedaban ya muy pocas localidades en contaduría, y teniendo presente el entusiasmo que la eminente diva despertara en la famosa ópera de Meyerbeer...

Con esta función se verificará la despedida de la Sra. Darólez, que cantará Los Holografos.

Ayer quedaban ya muy pocas localidades en contaduría, y teniendo presente el entusiasmo que la eminente diva despertara en la famosa ópera de Meyerbeer...

MANUEL DEL PALACIO.

El numeroso público que ocupaba el teatro subrayó con muestras de aprobación cada una de dichas cuartillas, y con unánimes palmadas la terminación de los versos.

El clon de la función era el número final, poniéndose en escena—nuevamente pintado por Busato y costeadado por los señores Arregui y Arregui—el cuadro del «Drama en el fondo del mar» de la zarzuela de Ramos Carrón y Caballero Los sobrios del capitán Grand.

El famoso vals, que ejecutado por toda la orquesta del Real resulta de un grandioso efecto, acompañaba la exhibición de las hermosas decoraciones de Busato, cada una de cuyas transformaciones producía atronadoras ovaciones...

Al terminar este cuadro, Busato tuvo que contentarse con un modesto aplauso, recibiendo además varias coronas, en cuyas cintas se unían los colores nacionales de España...

El Sr. Busato recibió, además de muchas tarjetas, un entusiasta felicitaciones, no pocos regalos, entre los que se contaban un libro de poesías dedicado por Manuel del Palacio y un rico y elegante alfiler de corbata de Miguel Ramos Carrón.

De su serena ópera llevó Busato gratísimo recuerdo al retirarse a su país natal, donde le acompañará siempre el afecto de los muchachos y buenos amigos que aquí deja y la admiración de todos los españoles.

EL TENIENTE CORONEL RUIZ

Ayer se verificó la traslación del cadáver del teniente coronel de ingenieros Sr. Ruiz, vilmente asesinado en Cuba, desde la estación del Mediodía al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

El cadáver de este heroico militar llegó en el tren de Andalucía.

Al funeral asistieron los generales, jefes y oficiales de ingenieros y comisiones de todos los cuerpos del ejército.

El cadáver, encerrado en un sencillo féretro negro, fué sacado a hombros de cuatro soldados, desde el vagón en que venía hasta el arnés de artillería que le condujo al cementerio de la Almudena.

El entierro resultó una verdadera manifestación de duelo.

FOMENTO DE LAS ARTES

Anoche dió su anunciada conferencia en este centro, disertando sobre el tema «El uso considerado de las ciencias y socialmente»...

Ingresos y autoritarios.

A fin de hacer más ostensible la creencia de unión de los pueblos ingleses y americanos, el Municipio de Nueva York ha acordado...

ISLA DE CUBA

Los billetes de guerra.—Protesta.—Las estatuas de monarcas.—Tribunal Supremo.—Berriol y Varona.—Manifesto de Giberga.—Declaraciones autonomistas.—Producción azucarera.—Cubanos empleados.

Las cartas y periódicos de la Habana hablan de un individuo apellidado Duarte, que se presentó en la taquilla del Banco Español...

El nuevo Ayuntamiento de la Habana ha acordado la vía pública todas las estatuas de monarcas, excepto la de Carlos III...

Los norteamericanos se proponen crear un Tribunal Supremo de Justicia en la Habana, compuesto de diez magistrados.

Probablemente, el actual rector de la Universidad, Sr. Berriol, ocupará la presidencia.

En ese caso, será nombrado para sustituirle en aquel centro universitario D. Enrique José Varona.

D. Eliseo Giberga ha publicado un manifiesto, en el que dice que siempre fue opuesto a la independencia de la isla...

Añade que las circunstancias han llevado a Cuba la reparación de España, y que, en vista de ello, es necesario que se unan peninsulares y cubanos...

Agrega que siempre ha dicho que la personalidad cubana nunca podrá afirmarse si no existe el más estrecho acuerdo entre cubanos y peninsulares.

Todo el elemento revolucionario que ha combatido en la insurrección, preconiza la unión de cubanos y españoles.

Existe, sin embargo, un elemento radical e intrínseco que sigue frente a los españoles. Son órgano en la prensa de esta insubordinación La Discusión, La Gaceta, El Reconcentrado y otros periódicos de menos importancia.

Se cree que la producción azucarera de la isla durante este año no subirá de toneladas 400.000, a causa principalmente de la falta de capitales y de brazos.

Los norteamericanos siguen dando empleo a los revolucionarios. De esas ilas proceden Cosme de la Torre...

El público premió el trabajo de la señorita Blasco aplaudiéndola en distintas ocasiones y dándole muestra de las simpatías que en la actual temporada ha sabido captarse entre nuestro público.

Para esta noche anuncia la empresa la última función de la temporada. Con esta función se verificará la despedida de la Sra. Darólez, que cantará Los Holografos.

Ayer quedaban ya muy pocas localidades en contaduría, y teniendo presente el entusiasmo que la eminente diva despertara en la famosa ópera de Meyerbeer...

Con esta función se verificará la despedida de la Sra. Darólez, que cantará Los Holografos.

Ayer quedaban ya muy pocas localidades en contaduría, y teniendo presente el entusiasmo que la eminente diva despertara en la famosa ópera de Meyerbeer...

MANUEL DEL PALACIO.

El numeroso público que ocupaba el teatro subrayó con muestras de aprobación cada una de dichas cuartillas, y con unánimes palmadas la terminación de los versos.

El clon de la función era el número final, poniéndose en escena—nuevamente pintado por Busato y costeadado por los señores Arregui y Arregui—el cuadro del «Drama en el fondo del mar» de la zarzuela de Ramos Carrón y Caballero Los sobrios del capitán Grand.

El famoso vals, que ejecutado por toda la orquesta del Real resulta de un grandioso efecto, acompañaba la exhibición de las hermosas decoraciones de Busato, cada una de cuyas transformaciones producía atronadoras ovaciones...

Al terminar este cuadro, Busato tuvo que contentarse con un modesto aplauso, recibiendo además varias coronas, en cuyas cintas se unían los colores nacionales de España...

El Sr. Busato recibió, además de muchas tarjetas, un entusiasta felicitaciones, no pocos regalos, entre los que se contaban un libro de poesías dedicado por Manuel del Palacio y un rico y elegante alfiler de corbata de Miguel Ramos Carrón.

De su serena ópera llevó Busato gratísimo recuerdo al retirarse a su país natal, donde le acompañará siempre el afecto de los muchachos y buenos amigos que aquí deja y la admiración de todos los españoles.

EL TENIENTE CORONEL RUIZ

Ayer se verificó la traslación del cadáver del teniente coronel de ingenieros Sr. Ruiz, vilmente asesinado en Cuba, desde la estación del Mediodía al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

El cadáver de este heroico militar llegó en el tren de Andalucía.

Al funeral asistieron los generales, jefes y oficiales de ingenieros y comisiones de todos los cuerpos del ejército.

El cadáver, encerrado en un sencillo féretro negro, fué sacado a hombros de cuatro soldados, desde el vagón en que venía hasta el arnés de artillería que le condujo al cementerio de la Almudena.

El entierro resultó una verdadera manifestación de duelo.

FOMENTO DE LAS ARTES

Anoche dió su anunciada conferencia en este centro, disertando sobre el tema «El uso considerado de las ciencias y socialmente»...

Ingresos y autoritarios.

A fin de hacer más ostensible la creencia de unión de los pueblos ingleses y americanos, el Municipio de Nueva York ha acordado...

ISLA DE CUBA

Los billetes de guerra.—Protesta.—Las estatuas de monarcas.—Tribunal Supremo.—Berriol y Varona.—Manifesto de Giberga.—Declaraciones autonomistas.—Producción azucarera.—Cubanos empleados.

Las cartas y periódicos de la Habana hablan de un individuo apellidado Duarte, que se presentó en la taquilla del Banco Español...

El nuevo Ayuntamiento de la Habana ha acordado la vía pública todas las estatuas de monarcas, excepto la de Carlos III...

Los norteamericanos se proponen crear un Tribunal Supremo de Justicia en la Habana, compuesto de diez magistrados.

Probablemente, el actual rector de la Universidad, Sr. Berriol, ocupará la presidencia.

En ese caso, será nombrado para sustituirle en aquel centro universitario D. Enrique José Varona.

D. Eliseo Giberga ha publicado un manifiesto, en el que dice que siempre fue opuesto a la independencia de la isla...

Añade que las circunstancias han llevado a Cuba la reparación de España, y que, en vista de ello, es necesario que se unan peninsulares y cubanos...

Agrega que siempre ha dicho que la personalidad cubana nunca podrá afirmarse si no existe el más estrecho acuerdo entre cubanos y peninsulares.

Todo el elemento revolucionario que ha combatido en la insurrección, preconiza la unión de cubanos y españoles.

Existe, sin embargo, un elemento radical e intrínseco que sigue frente a los españoles. Son órgano en la prensa de esta insubordinación La Discusión, La Gaceta, El Reconcentrado y otros periódicos de menos importancia.

Se cree que la producción azucarera de la isla durante este año no subirá de toneladas 400.000, a causa principalmente de la falta de capitales y de brazos.

Los norteamericanos siguen dando empleo a los revolucionarios. De esas ilas proceden Cosme de la Torre...

El público premió el trabajo de la señorita Blasco aplaudiéndola en distintas ocasiones y dándole muestra de las simpatías que en la actual temporada ha sabido captarse entre nuestro público.

Para esta noche anuncia la empresa la última función de la temporada. Con esta función se verificará la despedida de la Sra. Darólez, que cantará Los Holografos.

Ayer quedaban ya muy pocas localidades en contaduría, y teniendo presente el entusiasmo que la eminente diva despertara en la famosa ópera de Meyerbeer...

Con esta función se verificará la despedida de la Sra. Darólez, que cantará Los Holografos.

Ayer quedaban ya muy pocas localidades en contaduría, y teniendo presente el entusiasmo que la eminente diva despertara en la famosa ópera de Meyerbeer...

MANUEL DEL PALACIO.

El numeroso público que ocupaba el teatro subrayó con muestras de aprobación cada una de dichas cuartillas, y con unánimes palmadas la terminación de los versos.

El clon de la función era el número final, poniéndose en escena—nuevamente pintado por Busato y costeadado por los señores Arregui y Arregui—el cuadro del «Drama en el fondo del mar» de la zarzuela de Ramos Carrón y Caballero Los sobrios del capitán Grand.

El famoso vals, que ejecutado por toda la orquesta del Real resulta de un grandioso efecto, acompañaba la exhibición de las hermosas decoraciones de Busato, cada una de cuyas transformaciones producía atronadoras ovaciones...

Al terminar este cuadro, Busato tuvo que contentarse con un modesto aplauso,

